

Bogotá, D.C., febrero de 2019

## INFORME DE GERENCIA

### Documento Electrónico CBN-1045 INFORME DE GERENCIA.

La Administración Local de Sumapaz presenta el balance de gestión correspondiente al año 2018, segundo año del mandato de la Bogotá Mejor para todos y del Plan de Desarrollo Local “Sumapaz, en Paz, Mas Productiva y Ambiental Para Todos”, 2017-2020.

Los ingresos que se muestran en nuestro Plan de Desarrollo tienen como finalidad la inversión, la cual se hará de acuerdo y a la medida de los recursos asignados por parte de la Administración Central y los que gestione la Alcaldesa Local mediante los diferentes proyectos del orden social que se encuentran estipulados con asignación específica dentro del plan de inversión para el año 2018 y que fueron presentados y evaluados por los habitantes de la localidad y sus diferentes organizaciones sociales, para dar cumplimiento a lo estipulado en el Acuerdo 13 de 2000.

En este balance es importante precisar que de acuerdo a los lineamientos de inversión una parte de los recursos de las alcaldías locales, se destinó a la inversión en temas estratégicos del plan de Desarrollo Local con un 85 %, impulsando la movilidad dentro de la línea de malla vial, espacio público y peatonal, la construcción de comunidad, la eficiencia administrativa para el ciudadano y la igualdad en calidad de vida; por lo que la inversión directa ejecutada para Sumapaz, pasó de Veintisiete mil ciento dos millones seiscientos cuarenta y tres mil seiscientos chenta y dos pesos (\$27.102.643.682) en el 2017, a treinta y dos mil doscientos treinta y ocho millones novecientos cincuenta y dos mil quinientos veinte Pesos (\$32.238.952.520) en el año 2018, de los cuales fueron ejecutados en el pilar Democracia Urbana veintidós mil quinientos cuarenta y tres millones doscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y un pesos (\$22.543.268.441) . Quedando una distribución por eje así:

El resultado de la evaluación y priorización de los programas y objetos de inversión de los Ejes, arrojó los siguientes porcentajes en la ejecución de los recursos:

EJE TRANSVERSAL: DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO con el 2.06% equivalente a \$ 665.666.462

EJE TRANSVERSAL: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGETICA con el 4.49% equivalente a \$ 1.449.525.084 y



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO  
Alcaldía Local SUMAPAZ

EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO LEGITIMO Y EFICIENTE con el 11,04% equivalente a \$ 3.562.385.989.

Además, y en concordancia con el plan de desarrollo se realizó inversión y priorización en los programas y objetos de inversión ejecutando los valores de los pilares señalados a continuación:

PILAR: IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA con el 11.54 % equivalente a \$ 3.720.761.163

PILAR: DEMOCRACIA URBANA con el 69.92 % equivalente a \$ 22.543.268.441

PILAR: CONSTRUCCION DE COMUNIDAD con el 0.92 % equivalente a 297.345.384

Así mismo, esta administración les dio trámite a las diferentes iniciativas formuladas por la comunidad en los procesos de priorización local, en concordancia con lo estipulado en los ejes estratégicos y los pilares del Plan de Desarrollo Local, en un ambiente de creatividad, trabajo en equipo, liderazgo y fraternidad.

Una de nuestras preocupaciones transversales ha sido la de planear con objetividad y garantizar el alcance y eficacia de cada proyecto de inversión local, en ese sentido, se materializaron los esfuerzos por lograr que cada proyecto atendiera en forma oportuna los requerimientos de la población beneficiaria y alcanzara el máximo impacto en la solución de los problemas expuestos por la comunidad.

La gestión local durante este periodo de balance se fortaleció con los aportes que en las diferentes veredas y corregimientos realizaron las organizaciones sociales y los diferentes estamentos de la comunidad.

El Plan de Desarrollo Local Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas de la Localidad Veinte de Sumapaz, D.C., 2017 – 2020 “SUMAPAZ EN PAZ, MAS PRODUCTIVA Y AMBIENTAL PARA TODOS” periodo 2018, presentó una ejecución del 97,30% de la inversión directa que comparado con el año 2017 donde la ejecución fue de 94.12 %, evidenciando un aumento del 3.18 % entre la vigencia 2017 y la vigencia 2018.

Lo anterior quiere decir que la administración llevó a cabo un plan de contratación planeado a lo largo del periodo 2018, mostrando que la administración local hizo un esfuerzo para que la contratación fuera tramitándose en el transcurso de la vigencia, gestión que conduce a un mayor beneficio de la comunidad sumapaceña al recibir los bienes y servicios de los proyectos de inversión local, a través de una gestión contractual transparente, eficaz, eficiencia y eficacia.

**BOGOTÁ**  
**MEJOR**  
**PARA TODOS**

Los procesos contractuales en el año fueron tramitados utilizando la página web “SECOP II” se dividen en: 88.30 % corresponde a prestación de servicios, 1.75% a convenios interadministrativos, 0.58% a contratos de arrendamiento, 1.75% a contrato de compraventa, 2.92% a contratos de interventoría, 1.75% a contratos de obra, 4.67% a Órdenes de compra, 1.16% contratos de suministro y 0.58% a contratos de seguros.

La Administración Local continúa en el empeño mancomunado de la mano de la comunidad, con las demás instituciones y de las organizaciones sociales y comunitarias, en pro de lograr alcanzar el bienestar y el desarrollo de la localidad y de sus habitantes.

## **PRINCIPALES LOGROS**

En este capítulo presentamos los principales logros de la Administración Local durante la ejecución de la vigencia 2018 que permitieron significar el fortalecimiento de los Proyectos de Inversión Local bajo la mirada de una Sumapaz Mejor para todos que apostó al cambio y a la transformación de los recursos e inversiones en un trabajo corresponsable entre la administración y la ciudadanía de la Localidad Sumapaz.

### **Durante la vigencia 2018 se alcanzaron los siguientes logros:**

- EDUCACION: Se realizó adquisición de elementos para la dotación tecnológica de las Instituciones Educativas Distritales de la Localidad de Sumapaz.

#### **- ATENCION A POBLACIÓN VULNERABLE:**

Se beneficiaron 239 adultos mayores con Subsidio Tipo C durante doce meses de la vigencia 2018.

Se realizó contratación mediante el modelo de convenio interadministrativo la entrega de 21 ayudas técnicas y actividades complementarias a personas con discapacidad de la localidad.

#### **- CULTURA, RECREACION Y DEPORTE:**

Se realizaron tres eventos, Feria Agroambiental que contó con la participación de 1500 habitantes de la Localidad, Día del Campesino en donde se beneficiaron 1600 personas y

Festival de Niños y Niñas que atendió a 1600 menores de la Localidad.

Se realizó el festival de música campesina llamada Sumapaz suena mas 2018, con la participación y el beneficio de 300 habitantes de la localidad.

Se realiza los Juegos Rurales con beneficio a 800 personas de la localidad, actividad recreativa para personas en situación con Discapacidad que atiende a 80 personas en condición de discapacidad y 20 cuidadores de la localidad, Juegos recreo deportivos para Adulto Mayor que atiende a 100 adultos.

Se realizan actividades de formación deportiva con énfasis en 4 disciplinas deportivas a saber, Fútbol, Microfútbol, baloncesto y atletismo beneficiando a 120 niños, niñas y adolescentes de la localidad.

Se realizan actividades de formación artística, beneficiando a 150 habitantes de la localidad.

#### - MOVILIDAD:

Se intervinieron 14 Km Carril de vías de los tres corregimientos de la Localidad de Sumapaz y sus obras complementarias como son Cunetas, Alcantarillas, Placa Huellas y Cajas; esta intervención se hizo con recebo y fresado.

Se realiza el mantenimiento del parque de la vereda ríos en el corregimiento de Nazareth.

Se realizó contratación con el fin de la construcción de obras de mitigación para atender la restauración y recuperación de zonas con procesos de erosión o fenómenos de remoción en masa en la localidad.

#### - GESTION DE RIESGOS:

Se realizó el servicio para la restauración ecológica en la recuperación de las rondas de las cuencas hídricas y quebradas disturbadas y de las zonas que han sufrido procesos de extracción pétreo, en donde si bien es cierto el contrato inicial se realizó en la vigencia 2017 con recursos de la vigencia 2018 se realizó una adición y prórroga .

#### - PARTICIPACION:

Se realizó proceso de rendición de cuentas que contó con la participación de 247 habitantes de la Localidad.

Se adelantó el proceso de contratación de un diplomado con enfoque de género en herramientas psico-sociales para la convivencia y paz frente a las violencias contra las mujeres y a causa del conflicto armado dirigido a 440 personas de la localidad.

Se realizó proceso de contratación cuyo objetivo fue capacitar a los integrantes de organizaciones comunitarias como ASOJUNTAS, COPACOS y Consejo Local de Planeación.

Se realiza el diagnóstico, mantenimiento y reparaciones locativas a los salones comunales y/o equipamientos comunitarios de la localidad 20, además de los estudios de vulnerabilidad sísmica y diseños asociados para el mejoramiento del salón comunal del corregimiento de Nazareth.

#### - TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES:

Se garantizó la operación de los portales interactivos en los Centros Poblados de Betania, San Juan, Nazareth, la Unión y la Granada.

Se garantizó el mantenimiento y funcionamiento de las líneas telefónicas satelitales instaladas en las veredas de la Localidad de Sumapaz.

En el marco del funcionamiento de los portales interactivos de los 5 centros poblados mencionados anteriormente, se destaca la ampliación del ancho de banda a 4 mb además de la instalación de red wifi (servicio gratuito) en los centros poblados donde funcionan los portales.

#### - ASISTENCIA TECNICA:

Se garantiza el servicio de asistencia técnica directa rural agropecuaria para los pequeños y medianos productores de la localidad de Sumapaz

#### - ACUEDUCTOS

Mediante la modalidad de convenio interadministrativo realizado con Aguas de Bogotá S.A, se celebró convenio con la intención de desarrollar acciones de reconocimiento y funcionamiento de los acueductos veredales legalizados de la localidad.

#### PRINCIPALES DIFICULTADES:

- Los sectores no tienen diagnósticos actualizados que permitan tener una línea base real



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO  
Alcaldía Local SUMAPAZ

para hacer un ejercicio adecuado de la planeación.

- La distancia entre Bogotá Urbana y las veredas de la Localidad hace que ejecutar proyectos de inversión sea muy costoso, por lo cual, se disminuye el impacto en términos de bienestar esperado para la Localidad.
- El Clima que en la mayor parte del año es muy húmedo deteriora permanentemente la malla vial, a la que se le dedica más del 50% del total del presupuesto.
- Las restricciones dadas por ser una zona de reserva forestal y adicionalmente por encontrarse en zona de parque nacional, limitan el accionar de la administración local y de la comunidad en el desarrollo de acciones para mejorar el bienestar de los mismos.
- La falta de apoyo de algunas Entidades del Nivel Central Distrital que no destinan recursos para la Localidad de Sumapaz y no contemplan acciones dentro de este territorio desconociendo, además, la necesidad de asignar recursos logísticos para cada una de las acciones y actividades que se desarrollen dentro del territorio.

**Cordialmente,**

**FRANCY LILIANA MURCIA DIAZ**  
**Alcaldesa Local de Sumapaz**

**BOGOTÁ**  
**MEJOR**  
**PARA TODOS**